

VISTO:

El Oficio No. 087-2022-UCP-VRA del 13 de noviembre de 2023, y el acuerdo del Consejo Directivo del 24 de noviembre del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú – UCP es una institución de Educación Superior Universitaria sin fines de lucro, con estatuto adecuado a la Ley Universitaria N°30220;

Que, en el marco de la Autonomía Universitaria establecida en la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria, LA UNIVERSIDAD dispone lo pertinente para el mejor desarrollo de sus fines y objetivos;

Que, mediante el Oficio del visto la Vicerrectora Académica de la Universidad, presenta la propuesta de Calendario Académico del Semestre 2024-I para la Universidad Científica del Perú UCP, Sede Central;

Que luego de la evaluación correspondiente, el rectorado propone al Consejo Directivo se apruebe el Calendario Académico 2024-I;

Que, evaluado el documento remitido por el Vicerrectorado Académico, por acuerdo unánime de Consejo Directivo, se dispuso APROBAR el Calendario Académico 2024-I propuesto mediante Oficio No. 087-2023-UCP-VRA;

Con las facultades otorgadas al Rector de la Universidad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Científica del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR el Calendario Académico 2024-, propuesto mediante Oficio No. 087-2023-UCP-VRA, el mismo que se adjunta y es parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo: ENCARGAR a los Vicerrectorados, Facultades, Dirección General de Administración y demás dependencias de la UCP el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dr. José N. Jara Martel
Rector



Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez
Secretario General

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ORDINARIO 2024 - I
(Sede Iquitos)
CLASES PRESENCIALES

SEMESTRE ORDINARIO 2024 - I	
REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES	Hasta el 29 de diciembre de 2023
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS (RENDIMIENTO ACADÉMICO, CONVENIOS Y ORFANDAD)	Hasta el 19 de enero de 2024
MATRÍCULA GENERAL	Del 18 de diciembre 2023 al 10 de enero de 2024
INICIO DE CLASES	08 de enero de 2024
RETIRO DEL CICLO	Hasta el 02 de febrero 2024
EVALUACIÓN DE LA PRIMERA UNIDAD E INGRESO NOTAS 1RA UNIDAD AL SISTEMA	Del 26 de febrero al 03 de marzo 2024
ÚLTIMO DIA DE CLASES	20 de abril de 2024
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD E INGRESO NOTAS 2DA UNIDAD AL SISTEMA	Del 22 al 27 de abril de 2024
ENTREGA DE ACTAS EN ORSA E INGRESO NOTA FINAL AL SISTEMA	Del 24 al 30 de abril de 2024

NOTA: Requisito para la matrícula: **ESTADO DE CUENTA CERO**

PAGOS DE PENSIONES

SEDE IQUITOS

Ventanilla o cajero automático BBVA	Recaudo 2767
Banca por internet BBVA	UCP + Código del alumno

FECHAS DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

No.	IQUITOS
1	03 de febrero 2024
2	02 de marzo 2024
3	30 de marzo 2024
4	27 de abril 2024



VICERRECTORADO ACADÉMICO